



# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

## ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. 045-SCM-2024.

Alausí, 18 de marzo del 2024

Señores  
Directores y Jefes departamentales  
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Ordinaria celebrada el martes 12 de marzo del 2024, adoptó lo siguiente: ACTA No. 010-2024, de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal del GADMCA, celebrada el día martes 12 de marzo del 2024, las 09H00. Avenida 5 de Junio y calle Ricaurte, en el salón de sesiones del GAD Municipal, previa Convocatoria No. 010-2024, de fecha 10 de marzo del 2024, dispuesta por el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; y en base a los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 52 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. CONVOCA a los señores concejales a sesión Ordinaria del Concejo Municipal. Preside la sesión el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón. Actúa el Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario de Concejo. El señor Alcalde saluda a la Sra. Vicealcaldesa, a los señores concejales, a los señores directores, y a los señores visitantes Ab. Arturo Castillo y señor Víctor Alarcón, agradece por vuestra presencia a esta importante sesión. Dispone al señor Secretario de Concejo, se sirva constatar el quorum para iniciar la presente sesión Ordinaria. El señor Secretario saluda al señor Alcalde, a la Sra. Vicealcaldesa, a los señores concejales y a los señores directores, cumpliendo con la disposición del señor Alcalde procede a tomar lista de los señores concejales asistentes a la presente sesión; y, se cuenta con la presencia de los siguientes señores concejales: Señor Concejel Tlgo. Juan Caisaguano Ortega, presente. Señor Concejel Tc. Luis Antonio Ñamiña Sinchi, presente. Señor Concejel Marco Tulio Guerra Calderón, presente. Ab. Glacel Eduardo Llerena Márquez, Concejel Urbano, presente. Sra. María Lusmila Lema Marcatoma, Vicealcaldesa, presente. Señor Alcalde Ing. Segundo Remigio Roldán, presente. El señor Secretario de Concejo, informa que contamos con la presencia de 6 miembros del Concejo Municipal, existiendo el quórum reglamentario. El señor Alcalde, da la bienvenida a todos los presentes a esta sesión; y, una vez constatado el quórum reglamentario, INSTALO la sesión Ordinaria de Concejo. Dispone al señor Secretario de lectura al orden del día correspondiente a esta sesión. El Ab. Galo Quisatasi C. da lectura a la CONVOCATORIA No. 010-2024-SC-GADMCA. Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. Por disposición del Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; CONVOCA a los señores CONCEJALES, a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Alausí, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 52 de la Ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, a realizarse el día martes 12 de marzo del 2024, a las 09H00, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, con el siguiente Orden del Día: PRIMER PUNTO.- Resolución sobre el MEMORANDO No. ALAUSÍ-DP-POT-2024-0146-M, de fecha 25 de





enero del 2024, suscrito por el Ing. Wilson Andino, Director de Planificación, referente a la solicitud del señor Víctor Alarcón, sobre la regularización del predio de su propiedad, ubicado en el sector denominado Shamanga de esta ciudad. SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento de la Resolución Administrativa No. 003-A-GADMCA-2024, referente a Traspasos de crédito por el monto de \$ 25.867,50, de conformidad al Art. 258 del COOTAD Informe al Concejo. TERCER PUNTO.- Asuntos Varios. CUARTO PUNTO.- Clausura de la sesión. El señor Alcalde, pone a disposición de la señora Vicealcaldesa y de los señores concejales el orden del día de la presente sesión Ordinaria, para su aprobación, según convocatoria No 010-2024. **Señor Concejal Marco Guerra**, indica que no tiene ninguna objeción, por lo que **mociona** que se apruebe el orden del día. El **señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, apoya** la moción. El señor Alcalde en virtud de que existe una moción planteada y que tiene el apoyo dispone al señor Secretario de Concejo, proceda a tomar votación. Dándose cumplimiento por parte del señor Secretario. **Señor Concejal Juan Caisaguano**, que se apruebe. **Señor Concejal Marco Guerra**, que se apruebe el orden del día. **Señor Concejal Luis Namina**, que se apruebe el orden del día. **Señor Concejal Ab. Eduardo Llerena**, que se apruebe el orden del día. **Sra. María Lema, Vicealcaldesa**, que se apruebe el orden del día. **Señor Alcalde, Ing. Remigio Roldán**, que se apruebe el orden del día. El señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación, el Concejo Municipal aprueba con seis votos el orden del día. Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime de los señores miembros del Concejo asistentes, el Concejo Municipal aprueba con seis votos el orden del día de la presente sesión Ordinaria de Concejo de Concejo de fecha 12 de marzo de 2024.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Abg. Galo Quisatasí Cayo

SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA

